



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 129

1.º de julio de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3	
Es la hora 20:00.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3	
◆ INASISTENCIAS.....	4	
◆ LICENCIAS.....	4	
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes desde el 1.º hasta el 30 de junio inclusive. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil (s) Mauro Daveri, desde el 1.º hasta el 30 de junio inclusive. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Hebert Figuerola por el 1.º de julio de 2024. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5	
Ciudad del Plata: reclamo de vecinos de calle «al canal» por falta de recolección de residuos en la zona del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre.....		5
Malestar de vecinos por la cantidad de pozos que hay en las calles de los barrios Sofima y Delta El Tigre.....		5
Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en la calle Samoa.....		5
Exposiciones de la señora Edila Ana María Cardozo.		
Que se coloquen radares de velocidad en el km 46 de la Ruta 1.....		6
Pedidos de alumnos de la Escuela Rural 35 Tropa Vieja.....		6
Exposiciones del señor Edil Claudio Parodi.		
Kiyú: que se prohíba estacionar a los lados del barranco a la altura de la calle del Parador Grande.....		7
Felicitaciones a los distintos actores que honraron con su accionar la jornada electoral del día de ayer.....		7
Exposiciones de la señora Edila Gabriela Muñoz.		
Vecinos de Punta del Valdez continúan reclamando que se pinte un tramo de la Ruta1 vieja.....		8
Reclamo por falta de inversión del MSP.....		8
La falta de captación de embarazos de alto riesgo trae aparejado la muerte de mujeres en situación de parto y la transmisión de enfermedades congénitas al recién nacido.....		8
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.		
Vecinos de Libertad piden semáforos para determinadas calles de la ciudad.....		9
Exposición del señor Edil Luis Suárez.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9	
APARTADO I. Aprobación de actas.....		9
No hay actas para aprobar.		
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		9
No hay.		
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		10
No hay.		
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....		10
Se vota un informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.		
APARTADO V. Mociones urgentes.....		10
No hay.		
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....		10
No se presentan.		
APARTADO VII. Mociones simples.....		10
No se presentan.		
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	10	
Es la hora 20:26.		

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de julio de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Mónica Viera y Pablo Cortés.

Faltan, con aviso, los señores Ediles: Jorge Chápper y Javier Gutiérrez; **con licencia, los señores Ediles** Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla y Hebert Figueroa.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 129/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del día 1.º de julio de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite nota informando que lanzará su 13.º Edición del Programa Yo Estudio y Trabajo. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Oficio N.º 2456/2024
Objeto: Rendición de Cuentas 2023*

San José, 28 de junio de 2024.

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mario Guerra
Presente*

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 214 de la Constitución de la República, se eleva a consideración de ese Organismo la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2023.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

*Cra. Ana María Bentabberri
Intendente*

**Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Ordinaria de fecha 24/6/2024. Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper, María Fernanda Castro y Hebert Figuerola.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 20/06/2024. Faltan, sin aviso, los señores Ediles María Fernanda Castro, Víctor Fajardo, Nahuel Callero y Manuela Sacco.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 25/06/2024. Falta, con aviso, el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron siete solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, junio de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del 1.º de

junio y hasta el 30 de junio inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Melissa Hornes
Edila-Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, junio de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 1.º de junio y hasta el día 30 de junio inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Edil Mauro Daveri
Edil (S)-Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 junio de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 1.º de julio de 2024, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

***Hebert Figuerola
Edil-Frente Amplio***

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Ciudad del Plata: reclamo de vecinos de calle «al canal» por falta de recolección de residuos en la zona del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre**

EDILA ANA MARÍA CARDOZO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

En la noche de hoy, voy a exponer sobre algunos reclamos que ya han sido planteados en este recinto.

En primer lugar, quiero decir que vecinos de la calle «al canal», que está al lado,

justamente, de un canal y donde hay un puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre, me han hecho llegar sus reclamos porque el recolector de residuos no pasa por esa zona. Ellos me dieron las firmas que juntaron reclamando y yo ya las entregué en la Junta Departamental.

Además, esos vecinos me decían que deben quemar la basura al costado del canal porque, de lo contrario, deberían caminar una cuadra y media para ir al contenedor más cercano. No es justo que el recolector de residuos pase por todas las calles menos por calle «al canal».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Malestar de vecinos por la cantidad de pozos que hay en las calles de los barrios Sofima y Delta El Tigre**

En segundo lugar, señor Presidente, las calles de los barrios Sofima y Delta El Tigre están llenas de pozos; están intransitables. Cuando llueve, los pozos se llenan de agua, y si uno va caminando y pasa un coche, lo deja empapado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en la calle Samoa**

En tercer lugar, señor Presidente, en la calle Samoa, entre Bahamas y la avenida Antillas, no hay alumbrado público. Este pedido ya se ha hecho en varias ocasiones, pero no se ha tenido respuesta. Ese tramo de la calle es muy transitado en horas de la noche y de la madrugada por personas que van o vuelven de sus lugares de trabajo. Considero que todos tenemos los mismos

derechos y esas personas también tienen derecho a contar con la seguridad que da el alumbrado público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Que se coloquen radares de velocidad en el km 46 de la Ruta 1**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero saludar al pueblo uruguayo por el acto eleccionario celebrado en el día de ayer. La democracia está viva, sólida. Felicito a todas las fuerzas políticas del país.

(Se muestran imágenes).

En la noche de hoy, voy a hacer referencia, nuevamente, a una solicitud que me hicieron llegar maestros y padres de la Escuela 35 de Tropa Vieja, la cual ha sido muy visitada por muchos actores políticos.

En primer lugar, si bien en esa zona se ha mejorado la señalización de tránsito por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la comunidad educativa de ese centro me ha dicho que los vehículos siguen circulando a alta velocidad por la Ruta 1, fundamentalmente en las horas de ingreso y egreso de los niños.

Los radares que están en ese tramo de la ruta son educativos, es decir, no multan a los conductores, pero los radares móviles que estaban colocados sí lo hacían. Es por eso que le voy a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que analice la posibilidad de volver a colocar radares que multen en el km 46 de la Ruta 1. Además,

que se mejore la señalización en ese tramo de la ruta, si bien, como decía, se ha mejorado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, a la Dirección Nacional de Policía Caminera del Ministerio del Interior, y a la prensa.

◆ **Pedidos de alumnos de la Escuela Rural 35 Tropa Vieja**

(Se muestran imágenes).

En segundo lugar, y para terminar, señor Presidente, quiero decir que en el país hay unas novecientas cincuenta y tres escuelas rurales, de las cuales veintidós están en el departamento de San José.

En la Escuela 35 Tropa Vieja funcionan cuatro comisiones: Deporte, Turismo, Cultura y Guardianes de la Sostenibilidad, organizadas por unos setenta alumnos.

Yo fui a ese centro educativo, en representación de la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental a hablar con los niños de la importancia de practicar deportes, y la señora Edila Verónica Britos del Frente Amplio fue a explicarles aspectos de cómo funciona la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación.

En las imágenes se puede ver la carta que me hicieron llegar los niños, por la que realizan diferentes solicitudes. Por ejemplo, el 15 de mayo es el Día de la Educación Rural, y ellos piden si en el mes de mayo de cada año los alumnos de las escuelas rurales del departamento pueden hacer uso de la pista de atletismo del Estadio Casto Martínez Laguarda.

Los niños y los maestros nos decían que no hay docentes de Educación Física en las escuelas rurales. Nos consta que, en algún momento, el Ejecutivo Departamental envió docentes de esa área a diferentes escuelas rurales, por eso, nuevamente, están solicitando que se los apoye para que puedan recibir clases de Educación Física.

También le solicitan a la Comuna que colabore con pelotas, con aros de

básquetbol, con redes. Esas cosas las consigue la comunidad educativa porque Primaria no tiene presupuesto para eso. Es decir, son los padres de los alumnos los que piden ese tipo de colaboraciones a diferentes entes o empresas.

Asimismo, solicitan que atletas destacados de nuestro departamento coordinen visitas para ir a dar charlas y fomentar la práctica de deportes. Se me ocurre, por ejemplo, Héctor Gómez, en atletismo; los hermanos Alonso, en ciclismo, etcétera.

Otra cosa que solicitaban los niños es poder tener acceso a una plataforma donde puedan visualizar diferentes eventos deportivos: cuándo son, si tienen costos las entradas, el lugar y qué tipo de evento es. Esa comunidad quiere fomentar la práctica del deporte en los más pequeños. Yo creo que el Ejecutivo Departamental tiene en la página *web* —no lo pude verificar— una plataforma donde publica diferentes acontecimientos deportivos. Me parece que estaría muy bueno que la Intendencia de San José apoyara la iniciativa que han tenido esos niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, junto con la carta entregada por los alumnos de la Escuela 35 al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Kiyú: que se prohíba estacionar a los lados del barranco a la altura de la calle del Parador Grande**

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Buenas noches, señor Presidente, señores ediles.

Esta noche traigo una propuesta que fue consultada con vecinos de Kiyú y ha tenido buena aprobación. Tenemos claro que se viene trabajado en el cuidado de los

barrancos y también contemplando otros temas, pero proponemos a la comisión que corresponda y al Ejecutivo Departamental que se tenga en cuenta esta propuesta.

Todos quienes vivimos o visitamos Kiyú podemos constatar el estado en que se encuentra la calle del parador Grande, que sale hacia la playa, pasa por el Parador Tequila y termina en el mirador que se encuentra a la altura de la parada 12. En el verano, se hace casi imposible y peligroso para los peatones circular por allí. La calle es demasiado angosta, los autos suelen ir a alta velocidad, y el único predio en el que se podría disfrutar con algo de sombra, a los lados del barranco, hay autos estacionados sin ningún criterio.

Lo que pedimos es que se analice el cierre de la circulación de vehículos en todo el trayecto señalado para que los peatones puedan tener un lugar tranquilo para bajar a la playa y que ese espacio se transforme en un paseo. Así, ese predio donde todo el mundo estaciona se destinaría para los vecinos y comerciantes de la zona con venta de tortas fritas, pasteles, licuados, artesanías, etcétera.

Por otra parte, de esa manera, entendemos que prevenimos algún futuro accidente futuro y también cooperamos con el cuidado de las barrancas, que es lo más hermoso que tenemos en Kiyú.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a los distintos actores que honraron con su accionar la jornada electoral del día de ayer**

En segundo lugar, señor Presidente, no quiero dejar pasar esta instancia sin felicitar por el trabajo realizado en la jornada electoral del día de ayer a todos contribuyeron con su realización. Quiero felicitar a todo el sistema político, felicitar a todos los ciudadanos que fueron a votar y a hacer uso de sus derechos y sus deber y felicitar, por último, a la militancia, a los

anónimos, a los de a pie que estuvieron desde la primera hora a pesar de las inclemencias del tiempo y estuvieron todo el día dándolo todo por un sueño. A ellos principalmente, ¡gracias!

Ayer las urnas hablaron y tengo la certeza que van a hablar mucho más en octubre.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **Vecinos de Punta del Valdez continúan reclamando que se pinte un tramo de la Ruta 1 vieja**

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a un par de temas. En primer lugar, quiero plantear algo que ya se ha reclamado por otros señores ediles, pero que no ha tenido respuesta. Me refiero al pedido de vecinos de Punta de Valdez de que se pinte el tramo de la Ruta 1 vieja que va desde la ruta nueva hasta el ingreso al centro poblado y que pasa por dentro del poblado.

Ese tramo de ruta está sin pintar y sin iluminación. Creo que no hace falta que explique los riesgos que esto implica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y Vialidad de la Comuna y a la prensa.

◆ **Reclamo por falta de inversión del MSP**

También, señor Presidente, voy a referirme a un par de temas vinculados a la salud, tanto en nuestro departamento como en todo el territorio nacional.

Hemos recibido, desde varios puntos del departamento y desde hace ya bastante tiempo, varios reclamos de vecinos referidos a la falta de medicamentos en los centros de salud del departamento. En muchos lugares, se entregan las recetas de medicamentos ya con el sello «sin stock».

Hay faltantes de especialistas y a eso se le puede sumar la falta de inversión genuina por parte del Ministerio de Salud Pública, de ASSE, en cuanto a obras de infraestructura vinculadas a la salud. En este período de gobierno, no se han construido obras nuevas en el departamento. En el anterior, se hicieron un par de obras icónicas vinculadas a la salud pública, como la Policlínica Tres Barrios, la nueva policlínica en Rafael Peraza.

En este período de gobierno, reitero, no hemos tenido ninguna obra nueva vinculada a la salud en el departamento, lo que, sin duda, redundará en una baja de la calidad de atención para todos los vecinos. Esto quiere decir que a los vecinos de menores recursos de nuestro departamento no se les están entregando los medicamentos necesarios, por lo que muchas familias tienen que hacer un esfuerzo extraordinario para poder comprarlos de forma privada, en alguna farmacia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa.

◆ **La falta de captación de embarazos de alto riesgo trae aparejado la muerte de mujeres en situación de parto y la trasmisión de enfermedades congénitas al recién nacido**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace poco se publicó un informe de la Facultad de Medicina, del Departamento de la Clínica Ginecológica.

(Se muestran imágenes).

Básicamente, se centra en la calidad de atención de los niños recién nacidos y de las madres embarazadas, y muestra claramente —da un profundo dolor ver esos números— la desigualdad establecida en todo el territorio nacional en cuanto a la calidad de atención y la captación de algunas situaciones, como se aprecia en las gráficas que se están mostrando.

Este estudio se basa en las muertes de embarazadas en situación de parto y en la

trasmisión de sífilis congénita desde la madre a los niños en el parto. Estos números muestran claramente cómo estas situaciones se ven muy agravadas en los años 2021, 2022, que son los últimos de los que hay datos, después no se recabaron más datos de estas características.

La situación se agrava más si comparamos el subsistema público con el subsistema privado. Esto quiere decir que el Ministerio de Salud Pública, el subsistema público, claramente ha perdido la capacidad de captación de mujeres embarazadas en etapas tempranas. El Ministerio de Salud Pública ha perdido la presencia en el territorio, ha perdido la capacidad de captación de los embarazos de alto riesgo, lo que genera casos de mortalidad materna y casos de transmisión de enfermedades al recién nacido.

Otros estudios demuestran la baja percepción del riesgo de transmisión de enfermedades de contagio sexual, como el VIH, la sífilis y otras.

Todo esto se da vinculado al subsistema de salud público y a las poblaciones más vulnerables de nuestro país. Esto no sucedería si tuviéramos un Ministerio de Salud Pública cumpliendo con una real rectoría, si tuviéramos un Ministerio de Salud Pública haciendo trabajo en el territorio, como se venía haciendo anteriormente.

En conclusión, aunque contamos con un sistema integrado de salud, volvimos a tener en nuestro país ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en cuanto a la atención en salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Vecinos de Libertad piden semáforos para determinadas calles de la ciudad**

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señor Presidente.

En estos días, hemos estado reunidos con vecinos de la ciudad de Libertad, la mayoría de los que viven y circulan por la calle José Enrique Rodó. Me han manifestado la necesidad de que se instalen semáforos en esa calle entre las avenidas Dr. Gustavo Rivas Costa y Wilson Ferreira Aldunate. Esa intersección de vías de tránsito tiene un importante tráfico tanto de vehículos que cruzan en diferentes direcciones como de peatones, por tratarse de una zona comercial donde se encuentran ubicados dos grandes supermercados y dos estaciones de servicio.

Consideramos oportuno dar fluidez y seguridad en esas vías de tránsito por intermedio de la instalación de semáforos, garantizando así la protección de los peatones reduciendo la posibilidad de que se produzcan accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día: **Informes de comisiones.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar).

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

Andrés Pintaluba
Secretario General

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la nota del señor Edil (s) Damián Romero referente a las personas en situación de calle. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:26).

Mario Guerra
Presidente